



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE VALLEDEMOSA

4337

Oferta de Ocupación Pública para la estabilización de ocupación temporal del Ayuntamiento de Valldemossa

Por Resolución de Alcaldía número 2022-0194, con fecha data 25 de mayo de 2022, se aprueba la Oferta de Ocupación por estabilización del año 2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Data/Núm.
Provisión alcaldía	13/05/2022
Informe del Departamento de Personal	24/05/2022
Informe-propuesta de Secretaria	24/05/2022

LEGISLACIÓN APLICABLE

Vista la propuesta de resolución PR/2022/119 de 24 / de mayo / 2022.

De acuerdo con las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de régimen local, y concretamente de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Ocupación Pública para la estabilización de ocupación temporal antes del 01 de junio de 2022, con la siguiente relación de plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUP/SUBGRUP	ESCALA	SUBESCALA	VACANTS	DATA D'ADSCRIPCIÓ
C2	Administración general	Auxiliar administrativo/a	2	18/12/2008
C2 (antes laborales)	Administración general	Auxiliar administrativo/a	3	14/11/1995 10/04/2000 06/07/2015
A2 (antes laborales)	Administración especial	Trabajador/a social	1	25/03/2006

PERSONAL LABORAL:

CATEGORIA LABORAL	VACANTS	DATA D'ADSCRIPCIÓ
Encargado de aguas y alumbrado público	1	08/05/1989
Oficial 1ª	1	26/09/1999
Peón de servicios varis	1	31/07/2017
Peón de servicios varis	1 (jornada 50,00%)	08/07/2010
Jardinero/a	1	23/04/2013
Vigilante ORA	1	20/04/2017
Auxiliar biblioteca	1 (jornada 52,60%)	04/04/2000
Trabajador/a familiar	1	23/07/2005
Trabajador/a familiar	1 (jornada 92,10%)	01/12/1996



CATEGORIA LABORAL	VACANTS	DATA D'ADSCRIPCIÓ
Personal limpieza	2	18/07/2011 01/03/2016
Personal limpieza	2 (Jornada 50,00%)	08/07/2010 13/09/2017
Auxiliar turístico/a	1	05/11/2000
Celador de obras	1 (jornada 20%)	01/03/1999

SEGUNDO. Publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valldemossa (<http://valldemossa.sedelectronica.es>) y en el Boletín Oficial de les Illes Balears correspondiente, antes del 01 de junio de 2022.

TERCERO. La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal se deberá llevar a cabo antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

CUARTO. Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaria del Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas estructurales ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados.

(Firmado electrónicamente: 25 de mayo de 2022)

El alcalde

Nadal Torres Bujosa

